

 TERRITORIO INDIGENA NASA LAS DELICIAS RESOLUCIÓN 018 DEL 24 MAYO DE 1.996 EMANADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS Y POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT: 817 00 24 37-8 CORREO- cabildonasalasdelficias@gmail.com - CELULAR: 3218337726 - 3219113739 MUNICIPIO DE BUENOS AIRES CAUCA – COLOMBIA.	Código Archivo. 001 -28-06-2024
	Tipo Documento. Carta Asamblea
	Edición. 001
	Fecha Expedición 28 -06 - 2024

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

La comunidad indígena Nasa del territorio ancestral de Las Delicias, municipio de Buenos Aires, Cauca, se permite comunicar a la comunidad nacional e internacional sobre los hechos de desarmonía ocurridos en la madrugada del 21 de junio de 2024, cerca de la 1:30 am, en la que personal ajeno al territorio y a la comunidad, de manera flagrante violentaron los derechos del pueblo Nasa, afectando la armonía y la tranquilidad de la comunidad.

Siendo la 1:30am ingresaron al territorio ancestral de las Delicias, vereda El mandarino, la fuerza pública, que, bajo la excusa de destruir un laboratorio de procesamiento de alcaloide, en respuesta a esta acción personas que no hacen parte de la comunidad y que se identificaron con integrantes de la COCCAM, procedieron de manera violenta, bloqueando el paso de los vehículos, que posteriormente fueron incinerados en inmediaciones del Cementerio, lugar espiritual para la comunidad. Esto generó acciones bélicas, poniendo en alto riesgo a la población civil; así también integrantes de COCCAM retiene una persona que servía como informante de la fuerza pública, quien fue identificado como EYDER HENRY BARCENAS SALGADO, quien fue sacado en el territorio y encontrado sin vida el día 25 de junio de 2024, en la vía en La Amparo -Los Pinos, municipio de Suarez, Cauca.

Estos hechos de violencia se presentaron en el momento en que la comunidad de las Delicias se encontraba realizando un ritual sagrado SEK BUY, nuevo año Nasa y la posesión de las nuevas autoridades tradicionales, afectando el tejido de gobierno propio y el plan de vida de estas comunidades.

Rechazamos la irrupción en el territorio y las acciones violentas, que claramente violan los derechos humanos e infringen el DIH, así como los derechos culturales del Pueblo Nasa. Denunciamos las afectaciones territoriales, culturales y espirituales, lo que impacta negativamente la armonía por la que luchamos a diario las comunidades.

Exigimos el esclarecimiento de los hechos acontecidos, así también que se aclare por parte de los diferentes medios de comunicación sobre lo que realmente ocurrió en el territorio. Solicitamos la intervención de los organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, en garantía de la protección de la vida, libertad e integridad, y los derechos humanos y territoriales de las comunidades hacen parte del Resguardo Indígena de Las Delicias.

Se solicita a la alcaldía municipal de Buenos Aires, facilite maquinaria para retirar los restos incinerados de los vehículos que se encuentran en la entrada al cementerio, con el fin de recuperar este espacio espiritual y posteriormente armonizar y equilibrar el territorio.

AUTORIDAD ANCESTRAL NEEHJWESX LAS DELICIAS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DIA 28/06/2024

LUGAR: POLIDEPORTIVO LAS DELICIAS